



Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz

Periodo:

2026

Responsable de la ejecución del programa:

Dra. Yadira Eréndira Saldaña Ramírez

Titular de la Unidad de Género

Autorizó:

Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz

**Director General de la Comisión del Agua
del Estado de Veracruz**



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANIFICACIÓN

 **CAEV**
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Directorio

**Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave:**

Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno

Lic. Ricardo Ahued Bardahuil

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

**Director General de la Comisión del Agua del Estado de
Veracruz**

Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz

Unidad de Género

Dra. Yadira Eréndira Saldaña Ramírez





Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	7
Justificación	10
I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.....	11
1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.....	12
1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.	12
1.3 Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.....	15
II.- Acciones para prevenir la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	17
2.1. Acciones para la prevención de la violencia.....	18
2.1.1 Campaña ÚNETE “Día Naranja para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas”.....	18
2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.	18
3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.....	20
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	22
3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.	22
3.3.2 Atención de Primer Contacto.....	22
IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.	23
4.1 Gestión de permiso de cuidados.....	15
Fuentes de consulta.....	24
Anexos.....	24
Anexo 1.- Diagnóstico.....	24





Anexo 2.- Formato Único 2026 PATINV UdG (formato Excel) para su planeación y programación trimestral.....24

Anexo 3.- Marco Normativo de consulta para el desarrollo de las Acciones sustantivas a lo largo del período Enero-diciembre 2026.....24



Informe ejecutivo

Es fundamental que la Unidad de Género planee, gestione y lleve a cabo acciones afirmativas que se encuentren alineadas a lo que se estipula en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2024-2030. Estas acciones deben tener como propósito contribuir al progreso de nuestro Estado en materia de perspectiva de género y derechos humanos y al mismo tiempo coadyuvar en la concientización y proporcionar información relacionada con perspectiva de género, haciendo énfasis en informar a la población más vulnerable y a los grupos minoritarios.

Cabe señalar que de acuerdo al **Diagnóstico Institucional en materia de género aplicado en el periodo 2025 en el cual contestaron 345 personas** y para dar seguimiento a los temas planeados anteriormente durante este nuevo ejercicio fiscal 2026, se programan las siguientes pláticas:

- **Género y Derechos Humanos**
- **Sketch “Buza Caperuza”**
- **Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APE**

Durante el primer trimestre del presente año se solicitará la designación de Enlaces de Género de las diversas áreas y a los cuales se les entregará de manera formal su acreditación.

En cuanto a la prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, se prevé difundir mensualmente la campaña **Cero Tolerancia a la Violencia “Día Naranja”**, y al mismo tiempo se proyecta dar una breve charla del tema a tratar y repartir material impreso que contenga información relevante con perspectiva de género. Igualmente se difundirá de manera reiterada la “Estrategia Cero Tolerancia a la violencia en contra de las mujeres y las niñas” y el marco normativo internacional, nacional y estatal relacionado con este tema, como nueva acción se implementará la difusión de dicha Campaña por medio de un fondo de pantalla que aparecerá en todos los medios de cómputo del personal de Oficinas Centrales.

Por otro lado, se planea promover el uso del lenguaje incluyente, y la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en la normatividad de la Comisión, a través de una capacitación en la cual se oriente al personal de las diferentes áreas; asimismo se estarán revisando todas las publicaciones de redes sociales de esta Comisión que se dan a conocer a lo largo del período. De esta manera se logrará que sean capaces de adecuar su redacción conforme a las reglas y sugerencias de este lenguaje, y que a su vez apliquen las



herramientas y conocimientos proporcionados para incorporar una visión de género y de derechos humanos en sus áreas de adscripción.

Posteriormente se llevará cabo los días 28 de cada mes la Campaña del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal dirigido al personal de Oficinas Centrales, como nueva acción se implementará la difusión de dicha Campaña por medio de un fondo de pantalla que aparecerá en todos los medios de cómputo del personal de Oficinas Centrales.

Se trabajara en coadyuvar como Unidad de género con las áreas que conforman la Comisión del Agua del Estado de Veracruz con la finalidad de promover acciones afirmativas con perspectiva de género y de derechos humanos, a través de mesas de trabajo en las que se generarán acuerdos para difundir la igualdad de género, la construcción de una cultura basada en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y lograr un ambiente libre de violencia y discriminación entre hombres y mujeres que conforma esta comisión.

Finalmente, se diseñará y aplicará un "Diagnóstico institucional con Perspectiva de Género" que permita implementar políticas públicas, con acciones afirmativas que ayuden a disminuir y eliminar conductas de acoso, hostigamiento y/o discriminación para la mejora del clima laboral, basado en el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.

Cabe mencionar que dependiendo las necesidades o situaciones que se presenten en el período 2026 y en caso de requerir programar más acciones afirmativas extraordinarias no programadas, se gestionará para llevarlas a cabo y lograr los objetivos de esta Unidad de Género.



Antecedentes

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Género continuó implementando acciones tales como Sketch's, pláticas y capacitaciones realizadas en coordinación con distintas Dependencias y Entidades, llevadas a cabo de manera presencial.

Dentro del Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia, se realizó la división de las áreas que conforman las Oficinas Centrales, en los Cuatro Trimestres del Ejercicio.

Derivado de lo expuesto anteriormente, en los periodos que comprende de **enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre** los temas que se impartieron fueron: Sketch **"El Silencio de Medusa"** y plática **"Tipos y Modalidades de Violencia"** por personal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y **"Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal"** por personal de la Contraloría General del Estado de Veracruz (CGE), teniendo como resultado la participación de **80** servidoras públicas y **80** servidores públicos de Oficinas Centrales las cuales fueron de las siguientes áreas: Secretaría Técnica, Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana, Unidad de Género, Subdirección Administrativa, Oficina de Recursos Humanos y la Sección Fiscal, Oficina de Recursos Materiales, Almacén, Oficina Comercial, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Saneamiento, Oficina de Potabilización durante el primer trimestre; dentro del segundo trimestre Departamento de Licitaciones y Costos, Oficina de Licitaciones, Oficina de Costos, Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública, Oficina de Control de Calidad del Agua, Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades, Oficina de Transportes, Oficina de Supervisión e Integración de Organismos, Departamento de Finanzas, Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal y Sección Presupuestal, Oficina de Tesorería y Sección de Ingresos, Oficina de Estudios y Proyectos del Agua y Oficina de Proyectos de Drenaje Sanitario y Pluvial en el tercer trimestre las oficinas participantes fueron: Subdirección de Infraestructura, Departamento Construcción, Oficina de Supervisión de Obras, Oficina de Control de Programas y Obras, Oficina De Pozos, Oficina de Atención a Comunidades Rurales, Departamento de Estudios y Proyectos, Subdirección de Operación y Mantenimiento Departamento Técnico de Operación, Oficina de Ahorro y Energía, Oficina de Uso Eficiente del Agua, Oficina de Mantenimiento, Departamento de Calidad y Administración del Agua, Departamento de Enlace Regional, Oficina de Validación y Proyectos Municipales. Y finalmente durante el cuarto trimestre las oficinas participantes fueron: Dirección general, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica incluyendo a Titulares de puestos de toma de decisión de esta Comisión,



con la finalidad de coadyuvar en la concientización de la importancia de los temas y la eliminación de las prácticas nocivas para el correcto desempeño de las actividades propias de la entidad y la erradicación de todas las formas de discriminación, violencia y conductas de hostigamiento y acoso sexual.

Por otro lado, en el marco de la Estrategia "Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas en el Estado de Veracruz" en las campañas del Día Naranja se abordaron distintos temas dando difusión a carteles informativos, al personal de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras que conforman esta Comisión, para los períodos **enero-marzo 2025** fueron los siguientes: "La Violencia de Género en México", "Inclusión" y "Violencia Laboral" obteniendo un total en la participación de estas campañas de **279 servidoras públicas y 159 servidores públicos, abril-junio 2024** "Violencia Psicológica", "Grupos Vulnerables" y "Ley Olimpia" con un resultado de participación de **236 mujeres y 117 hombres, julio-septiembre 2024** "Trata de Personas", "Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" y "Violencia Laboral" con un número de participación de **215 servidoras públicas y 162 servidores públicos** y el último periodo **octubre-diciembre 2024** "Violencia Comunitaria", "Alertas de Violencia" y "Violencia Económica y Patrimonial" con la participación de **163 servidoras públicas y 95 servidores públicos** de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras.

Siguiendo, con la Estrategia para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y para dar cumplimiento a lo establecido dentro del Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se realizó la difusión mensual por medio de materiales como infografías, dando a conocer, para el período de enero-marzo 2025 los temas expuestos fueron: "Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual", "Funciones del Órgano Interno", "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE", para el período de abril-junio los temas difundidos fueron "Conceptos del Proceso de Primer Contacto", "Funciones de la Unidad de Género", "Conductas Prohibidas", en el penúltimo periodo julio-septiembre los temas vistos fueron: "Sanciones del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", "Medidas de Protección" y "Acciones de Prevención" y finalmente en el periodo octubre-diciembre "Comisión del Protocolo y registros de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual", "Principios del Protocolo" y "Fundamento Legal" cabe señalar que en la campaña mensual de acción del protocolo en la cual se expusieron los temas antes mencionados se le dio al personal una breve charla con el objetivo de informar y sensibilizar la cultura de denuncia.

Asimismo, se informa que todo el material de difusión como carteles, infografías y trípticos se expuso en esta Comisión dentro de sus Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras, el cual se encuentra visible y accesible para su consulta de manera física y virtual en la página web oficial de CAEV para todo el personal, la cual fue



actualizada mensualmente de acuerdo a la programación de las acciones de la Unidad.

Por último, el día 17 de cada mes, se trabajó la Campaña “Seres Humanos Diversos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación”, en coordinación con la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, quienes proporcionaron el material para su difusión dentro de las Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras; además, la Unidad de Género realizó la difusión informativa sobre el nombre de la campaña y la fecha en que se realiza, con la finalidad de hacer el recordatorio a todo el personal.



Justificación

Durante el mes de noviembre del 2025 se elaboró **el Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género de la CAEV**. Dicha acción afirmativa tiene como propósito recabar información para detectar las principales problemáticas de la vida laboral del funcionariado, así como visibilizar las brechas de desigualdad que existen entre las y los trabajadores. La aplicación del diagnóstico permitió que identificáramos las áreas de oportunidad para implementar acciones que promuevan la Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y programas de la Entidad, y generar un ambiente de libre de violencia y respeto por los Derechos Humanos.

En relación a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, se planea llevar a cabo las siguientes acciones afirmativas: imprimir en los recibos de agua que dispersa la Comisión, el número 075 de emergencias y darle seguimiento a la difusión de esta acción a través de carteles colocados en el pizarrón de aviso de esta Unidad de Género el cual es visible al interior de las Oficinas Centrales y dicho material sea enviado a las Oficinas Operadoras; gestionar e impartir sketch, taller y capacitaciones con duración de 2 a 4 horas aproximadamente, con los temas relacionados con prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual, género y derechos humanos, masculinidades, empoderamiento; difundir mensualmente la campaña "Día naranja" y "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal" acompañadas de una breve charla y al mismo tiempo proporcionar material gráfico (carteles, trípticos o infografías) así como incentivos (premios).



I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

Disminuir la brecha de desigualdad al interior de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz promoviendo y reconociendo la igualdad de género entre el funcionariado. Asegurar la plena participación en los puestos de toma de decisión, la eliminación de las prácticas nocivas para el correcto desempeño de las actividades propias de la entidad y la erradicación de todas las formas de discriminación violencia de género.

Vinculación Inter

Se llevará a cabo acciones al exterior, se vinculará con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal tales como la Secretaría de Seguridad Pública, el Contraloría General del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Vinculación Intra

Para llevar a cabo las acciones para la igualdad al interior de la dependencia se trabajará con las áreas de Dirección General, Unidad Jurídica, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana, Subdirección Administrativa, Departamento de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Recursos Materiales, Oficina de Transportes, Oficina de Supervisión e Integración de Organismos, Subdirección de Infraestructura, Departamento de Construcción, Oficina de Supervisión de Obra, Oficina de Control de Programas y Obras, Oficina de Pozos, Atención a Comunidades Rurales, Departamento de Finanzas Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal, Oficina de Tesorería, Oficina Comercial, Oficina de Tecnologías de la Información, Departamento de Licitaciones y Costos, Oficina de Licitaciones, Oficina de Costos, Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública, Subdirección de Operación y Mantenimiento, Departamento de Estudios y Proyectos, Departamento de Calidad y Administración del Agua, Departamento Técnico de Operación, Oficina de Proyectos de Drenaje Sanitario y Pluvial, Oficina de Saneamiento, Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades, Oficina de Mantenimiento, Oficina de Validación de Proyectos Municipales, Oficina de Ahorro de Energía, Oficina de Potabilización, Oficina de Uso Eficiente del Agua, Oficina de Control y Calidad del Agua, Oficina de Estudios y Proyectos del Agua y Coordinación de Archivo.



1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

1.1.1 Aplicación de Diagnóstico Institucional en Materia de Perspectiva de Género

Durante el **cuarto trimestre**, se llevará a cabo la aplicación del **diagnóstico de cultura institucional** en el **mes de noviembre en vinculación con la Oficina de Recursos Humanos**, con el objeto de que este instrumento permita visibilizar las necesidades y la desigualdad que existen al interior de esta Comisión y así realizar el nuevo Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2027.

1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

1.2.1 Plática “Género y Derechos Humanos”

Se gestionará esta plática con el objetivo de sensibilizar e informar a las y los participantes sobre la relación entre el enfoque de género y los derechos humanos, promoviendo el reconocimiento de la igualdad, la no discriminación y el respeto a la dignidad de todas las personas, para fortalecer una cultura institucional basada en la equidad y el trato justo. Se gestionará en los meses de **febrero, mayo, agosto, octubre**.

Dicha plática se gestionará con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La programación de esta plática se llevará de la siguiente manera:

Se dividirá el total de Oficinas de Centrales en cuatro grupos, uno por trimestre y en cada trimestre se les dará la plática presencial programada durante el ejercicio 2026.

En esta acción las áreas que participarán por trimestre será el que a continuación se muestra en las siguientes tablas:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre
Subdirección de Infraestructura	Subdirección de Administración
Departamento de Licitaciones y Costos	Oficina de Supervisión e Integración de Organismos
Oficina de Licitaciones	Oficina de Tecnologías de la Información
Oficina de Costos	Departamento de Administración
Oficina de Supervisión de Obras	Departamento de Finanzas





Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública	Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Control de Programas y Obras	Oficina de Recursos Materiales
Oficina de Pozos	Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal
Oficina de Potabilización	Oficina de Transportes
Oficina de Saneamiento	Oficina Comercial
Oficina de Estudios y Proyectos del Agua	Oficina de Tesorería

Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Oficina Comercial	Dirección General
Subdirección de Operación y Mantenimiento	Secretaría Técnica
Departamento de Estudios y Proyectos	Departamento de Construcción
Departamento de Calidad y Administración del Agua	Departamento de Construcción (Atención a Comunidades Rurales)
Oficina de Control de Calidad del Agua	Unidad de Planeación
Oficina de Mantenimiento	Unidad de Transparencia
Oficina de Uso Eficiente del Agua	Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana
Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades	Unidad Jurídica
Oficina de Ahorro de Energía	Unidad de Género
Oficina de Proyectos de Drenaje Sanitario y Pluvial	Departamento de Operación
Oficina de Validación de Proyectos Municipales	Órgano Interno de Control

1.2.1 Nombramiento de Enlaces de Género en Oficinas Centrales y entrega de acreditaciones

Con el objetivo de ser el punto de contacto para el seguimiento de las actividades relacionadas con la Igualdad de Género y prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas, se solicitará mediante circular a las diversas áreas de la Comisión la ratificación y/o asignación de una persona Enlace de Género y se hará de conocimiento las funciones, a su vez se programará la entrega de acreditaciones de manera formal en la Campaña del Día Naranja durante el **primer trimestre de 2026**.



1.2.2 Entrega de Circular para Uso de Lenguaje Incluyente y Paridad de Género en contrataciones de personal.

Elaboración de las siguientes Circulares durante el **primer trimestre del año 2026:**

<p align="center">Circular de Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista</p>	<p>De acuerdo a la "Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave" que estipula "Los poderes públicos y de los organismos públicos autónomos del Estado, en el ámbito de su competencia, deberán: Asegurar el uso de un lenguaje no sexista en todas las áreas de la administración pública estatal y municipal y su fomento en todas las relaciones sociales" por lo anterior se solicitará a todo el personal de la CAEV utilizar en documentación oficial y comunicación verbal el Uso correcto del Lenguaje Incluyente y No Sexista.</p>
<p align="center">Circular Paridad de Género en contrataciones del personal</p>	<p>Hacer de conocimiento al área administrativa que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 Fracción X de la "Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", que estipula "Atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad pública".</p>

1.2.3 Campaña de Efemérides con Perspectiva de Género 2026 en materia de Igualdad

El objetivo de esta Campaña de Efemérides es el de dar difusión de las fechas con Perspectiva de Género y Derechos Humanos a lo largo del año. Se realizará difusión en las diversas áreas de Oficinas Centrales de esta Comisión.

A continuación, se enlista las fechas conmemorativas:





Se realizará durante el primer trimestre, en el mes de **marzo**:

- Día Internacional de la Mujer

Se realizará durante el segundo trimestre, en el mes de **mayo**:

- Día de las Madres

Se realizará durante el segundo trimestre, en el mes de **junio**:

- Día del Padre

Se realizará durante el cuarto trimestre, en el mes de **octubre**:

- Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama” (Empoderamiento de la mujer por medio de la detección oportuna)

Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre, en el mes de **noviembre**:

- Día Internacional del Hombre

1.3 Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.

1.3.1 Mesa de trabajo para la revisión de publicaciones institucionales

Mesa de trabajo entre la Unidad de Género y la Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana, con el objetivo de revisar las difusiones y publicaciones que se realicen en la página oficial de la CAEV, a fin de prevenir la reproducción de estereotipos, roles de género y violencia mediática, así como promover el uso permanente de lenguaje incluyente, dicha mesa se realizará **durante el segundo trimestre**.

1.3.2 Mesa de Trabajo para continuación de Proyecto de Ludoteca

Dar continuidad al proyecto de creación de una ludoteca mediante la instalación y desarrollo de una mesa de trabajo coadyuvando con las áreas de Dirección General, Subdirección Administrativa, Oficina de Recursos Humanos y el Departamento de Administración, esto con la finalidad de revisar avances, definir acciones pendientes, establecer acuerdos y coordinar esfuerzos para su planeación, implementación y puesta en operación **durante el tercer trimestre**.

1.3.3 Gestión de permiso de cuidados

Garantizar que el personal pueda ejercer el derecho a permisos laborales para el cuidado de hijas e hijos menores de edad, así como familiares en situación de



enfermedad, mediante una gestión oportuna, clara y con perspectiva de género, que permita la conciliación entre la vida laboral y familiar, sin menoscabo de los derechos laborales y priorizando el interés superior de la niñez, se planea gestionar con la Dirección General y la Oficina de Recursos Humanos **durante el segundo trimestre.**

1.3.4 Gestión de extensión de licencia de paternidad

Gestionar la ampliación de la licencia de paternidad en la CAEV, más allá de los cinco días actualmente otorgados, con el propósito de promover la corresponsabilidad en los cuidados, garantizar el derecho de los padres a participar activamente en la crianza y fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y familiar, desde un enfoque de género y derechos humanos. Se planea gestionar con la Dirección General y la Oficina de Recursos Humanos **durante el segundo trimestre.**

1.3.5 Remodelación de Sala de Lactancia

Impulsar la remodelación y adecuación de la Sala de Lactancia de esta Comisión, a fin de garantizar un espacio digno, seguro, higiénico y funcional para las personas lactantes, que favorezca el ejercicio del derecho a la lactancia materna, contribuya a la conciliación de la vida laboral y familiar. Se planea gestionar con la Dirección General y la Oficina de Recursos Humanos **durante el cuarto trimestre.**



II.- Acciones para prevenir la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Objetivo

Disminuir la brecha de desigualdad al interior de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz promoviendo y reconociendo la igualdad de género entre el funcionariado. Asegurar la plena participación en los puestos de toma de decisión, la eliminación de las prácticas nocivas para el correcto desempeño de las actividades propias de la entidad y la erradicación de todas las formas de discriminación.

Vinculación inter

Se llevará a cabo acciones al exterior, se vinculará con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal tales como la Secretaría de Seguridad Pública, el Contraloría General del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Vinculación intra

Para llevar a cabo las acciones para la igualdad al interior de la dependencia se trabajará con las áreas de Dirección General, Unidad Jurídica, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana, Subdirección Administrativa, Departamento de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Recursos Materiales, Oficina de Transportes, Oficina de Supervisión e Integración de Organismos, Subdirección de Infraestructura, Departamento de Construcción, Oficina de Supervisión de Obra, Oficina de Control de Programas y Obras, Oficina de Pozos, Atención a Comunidades Rurales, Departamento de Finanzas Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal, Oficina de Tesorería, Oficina Comercial, Oficina de Tecnologías de la Información, Departamento de Licitaciones y Costos, Oficina de Licitaciones, Oficina de Costos, Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública, Subdirección de Operación y Mantenimiento, Departamento de Estudios y Proyectos, Departamento de Calidad y Administración del Agua, Departamento Técnico de Operación, Oficina de Proyectos de Drenaje Sanitario y Pluvial, Oficina de Saneamiento, Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades, Oficina de Mantenimiento, Oficina de Validación de Proyectos Municipales, Oficina de Ahorro de Energía, Oficina de Potabilización, Oficina de Uso Eficiente del Agua, Oficina de Control y Calidad del Agua, Oficina de Estudios y Proyectos del Agua y Coordinación de Archivo.



2.1. Acciones para la prevención de la violencia

2.1.1 Campaña ÚNETE “Día Naranja para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas”

Con el propósito de fortalecer la sensibilización y la participación del personal de Oficinas Centrales en las acciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, se propone que, durante este periodo 2026, los días 25 de cada mes (en conmemoración del *Día Naranja*) se realicen actividades lúdicas con la participación de las distintas áreas que integran esta Comisión.

Se utilizará material gráfico y la campaña se realizará de manera física en Oficinas Centrales.

Los temas y actividades que se llevarán a cabo son los siguientes:

MES	TEMA	ACTIVIDAD
Enero	Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Difusión
Febrero	Amor sano vs Amor tóxico	Plática y actividad lúdica
Marzo	Cartilla de Derechos de las Mujeres	Plática y actividad lúdica
Abril	Corresponsabilidad en el hogar y trabajo	Actividad lúdica
Mayo	Sororidad	Plática de sensibilización
Junio	Paternidades Responsables	Plática de sensibilización
Julio	Ciclo de la Violencia	Plática y actividad lúdica
Agosto	Ciberacoso	Actividad Lúdica
Septiembre	Empoderamiento	Plática y actividad lúdica
Octubre	Micromachismos	Actividad lúdica
Noviembre	Masculinidades Positivas	Difusión
Noviembre 25	Feria “Misión Naranja: Cero Violencia”	Actividades lúdicas
Diciembre	Violencia Vicaria	Plática y actividad lúdica

2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.

2.2.1 Mesa de trabajo para la Prevención de la Violencia Laboral

Mesa de trabajo entre la Unidad de Género y la Subdirección Administrativa y la Oficina de Recursos Humanos, con la finalidad de clarificar y fortalecer el conocimiento del personal respecto a las **competencias y responsabilidades institucionales en materia de prevención y atención de la violencia laboral**, mediante una mesa de trabajo que permita diferenciar las funciones de la Unidad





de **Género** y del **área administrativa**, a fin de evitar confusiones, promover la correcta canalización de los casos y contribuir a una actuación coordinada, oportuna y conforme a la normatividad vigente. **Durante el tercer trimestre.**

III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación Inter

Se llevará a cabo acciones al exterior, se vinculará con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal tales como la **Secretaría de Seguridad Pública**, el **Contraloría General del Estado** y la **Comisión Estatal de Derechos Humanos**.

Vinculación Intra

Para llevar a cabo las acciones para la igualdad al interior de la dependencia se trabajará con las áreas de Dirección General, Unidad Jurídica, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana, Subdirección Administrativa, Departamento de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Recursos Materiales, Oficina de Transportes, Oficina de Supervisión e Integración de Organismos, Subdirección de Infraestructura, Departamento de Construcción, Oficina de Supervisión de Obra, Oficina de Control de Programas y Obras, Oficina de Pozos, Atención a Comunidades Rurales, Departamento de Finanzas Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal, Oficina de Tesorería, Oficina Comercial, Oficina de Tecnologías de la Información, Departamento de Licitaciones y Costos, Oficina de Licitaciones, Oficina de Costos, Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública, Subdirección de Operación y Mantenimiento, Departamento de Estudios y Proyectos, Departamento de Calidad y Administración del Agua, Departamento Técnico de Operación, Oficina de Proyectos de Drenaje Sanitario y Pluvial, Oficina de Saneamiento, Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades, Oficina de Mantenimiento, Oficina de Validación de Proyectos Municipales, Oficina de Ahorro de Energía, Oficina de Potabilización, Oficina de Uso Eficiente del Agua,



Oficina de Control y Calidad del Agua, Oficina de Estudios y Proyectos del Agua y Coordinación de Archivo.

3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

3.1.1 Campaña de Acción del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE

Fortalecer el conocimiento, aplicación y cumplimiento del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, mediante una campaña permanente en materia del "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE" la cual de difusión y sensibilización que promueva ambientes laborales libres de violencia, garantice el acceso a la información, y fomente la denuncia, atención oportuna y sanción con perspectiva de género y derechos humanos.

La campaña se realizará de manera física en Oficinas Centrales, el material a utilizar serán carteles con los siguientes temas:

MES	TEMA
Enero	Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
Febrero	Ruta de Atención
Marzo	Principios del Protocolo
Abril	Pronunciamiento Cero Tolerancia
Mayo	Acciones de Prevención de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
Junio	Proceso del Primer Contacto
Julio	Medidas de Protección
Agosto	Sanciones del Hostigamiento y Acoso Sexual
Septiembre	Registro de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
Octubre	Conductas Prohibidas dentro del Centro de Trabajo
Noviembre	Acciones de sensibilización, capacitación y formación
Diciembre	Fundamento Legal con Perspectiva de Género

3.1.3 Sketch "Buza Caperuza"

Se gestionará la obra de teatro con el propósito de sensibilizar en materia de acoso y hostigamiento sexual en los meses de **marzo, junio, septiembre, noviembre.**

Dicho sketch se gestionará con la Secretaría de Seguridad Pública.

La programación de esta plática se llevará de la siguiente manera:





Se dividirá el total de Oficinas de Centrales en cuatro grupos, uno por trimestre y en cada trimestre se les dará las dos pláticas presenciales programadas durante el ejercicio 2026.

En esta acción las áreas que participarán por trimestre será el que a continuación se muestra en las siguientes tablas:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre
Subdirección de Infraestructura	Subdirección de Administración
Departamento de Licitaciones y Costos	Oficina de Supervisión e Integración de Organismos
Oficina de Licitaciones	Oficina de Tecnologías de la Información
Oficina de Costos	Departamento de Administración
Oficina de Supervisión de Obras	Departamento de Finanzas
Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública	Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Control de Programas y Obras	Oficina de Recursos Materiales
Oficina de Pozos	Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal
Oficina de Potabilización	Oficina de Transportes
Oficina de Saneamiento	Oficina Comercial
Oficina de Estudios y Proyectos del Agua	Oficina de Tesorería

Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Oficina Comercial	Dirección General
Subdirección de Operación y Mantenimiento	Secretaría Técnica
Departamento de Estudios y Proyectos	Departamento de Construcción
Departamento de Calidad y Administración del Agua	Departamento de Construcción (Atención a Comunidades Rurales)
Oficina de Control de Calidad del Agua	Unidad de Planeación
Oficina de Mantenimiento	Unidad de Transparencia
Oficina de Uso Eficiente del Agua	Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana
Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades	Unidad Jurídica
Oficina de Ahorro de Energía	Unidad de Género
Oficina de Proyectos de Drenaje Sanitario y Pluvial	Departamento de Operación
Oficina de Validación de Proyectos Municipales	Órgano Interno de Control



3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

3.2.1 Capacitación en Materia de “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE”

Se gestionará la capacitación dirigida a Jefaturas de las áreas de esta Comisión con el propósito de fortalecer las capacidades para la correcta aplicación del Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, asegurando una actuación oportuna, adecuada y con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y confidencialidad en la atención, canalización y prevención de estas conductas, esto **durante el primer trimestre.**

Dicha capacitación se gestionará con la Contraloría General del Estado.

3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.

3.3.1 Continuidad a proceso de Convenio BANESVIM, creación de usuario y contraseña para ingreso de plataforma.

Dar continuidad al proceso del Convenio BANESVIM mediante la creación de usuario y contraseña, a fin de permitir el acceso oportuno y adecuado a la plataforma para la gestión y seguimiento de la información correspondiente. Durante el primer trimestre 2026.

3.3.2 Atención de Primer Contacto

Brindar atención de primer contacto y acompañamiento a la persona en calidad de afectada en caso de haber una situación de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual dentro de la Comisión, auxiliarla para brindarle la atención adecuada y/o canalizarla a servicios especializados como salud, psicológicos, jurídicos o aquellos necesarios de acuerdo al caso, con los que cuente el Estado; orientarla en materia del presente Protocolo para el ejercicio de sus derechos.

Derivado de lo anterior cabe señalar que se refuerza el conocimiento sobre Atención de Primer Contacto en la Campaña del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual que se realiza mensualmente.



3.3.2 Mesa de Trabajo “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal”

Fortalecer el conocimiento, la comprensión y la correcta aplicación del **Protocolo** por parte de las jefaturas, mediante una capacitación y a su vez una mesa de trabajo que permita analizar sus alcances, responsabilidades institucionales y rutas de actuación, a fin de garantizar una atención oportuna, adecuada y con enfoque de género en los casos que se presenten, así como la prevención de conductas contrarias a la normatividad vigente.

IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.



Fuentes de consulta

Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Veracruz.

Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género.

Anexos

Anexo 1.- Diagnóstico.

Se anexan resultados de aplicación del Diagnóstico Institucional en Materia de Género del período 2025.

Anexo 2.- Formato Único 2026 PATINV UdG (formato Excel) para su planeación y programación trimestral.

Se adjunta Plan Anual de Trabajo 2026 de la Unidad de Género de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz.

Anexo 3.- Marco Normativo de consulta para el desarrollo de las Acciones sustantivas a lo largo del período Enero-diciembre 2026

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
TRATADOS INTERNACIONALES
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Interamericana de Derechos Humanos.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará".
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer "Beijing 1995".
- Declaración del Milenio.
- Plataforma de Evaluación de los Resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer "Beijing +10".
MARCO NORMATIVO FEDERAL
- Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ley General para la Igualdad.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia.



- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Código Civil Federal.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley de Planeación.

MARCO NORMATIVO ESTATAL

- Constitución Política Del Estado De Veracruz.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Penal del Estado de Veracruz.
- Código de Procedimientos Penales.
- Código Civil del Estado de Veracruz.
- Código de Procedimientos Civiles.
- Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz.
- Acuerdo que modifica el diverso por el que se instruye la Creación de la Unidad de Género en cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz.
- Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Decálogo para la conducta o acción de los poderes públicos en el tema de la equidad de género.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.



- Ley Número 875 para Prevenir, Atender, Combatir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas para el Estado de Veracruz.
- Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.